

C. ENRIQUE AGUILERA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600062522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se informe cuántas personas han dejado de trabajar en el municipio de Salamanca del 10 de octubre del 2021 al 30 de marzo del 2022 y la respectiva razón

Así mismo, de dichas personas, cuántas presentaron su respectiva denuncia por el despido del que fueron objeto” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Se informa que del 10 de octubre 2021 al 30 de marzo 2022, las personas que han dejado de trabajar para el Municipio de Salamanca son la cantidad de 729 por las razones de convenio entre ambas partes, renunciadas, pensión, baja por fallecimiento, termino de contrato, termino de comisión.

Esta administración no ha despedido persona alguna, no ha habido laudo condenatorio donde especifique lo relacionado al despido justificado o injustificado.

En relación por concepto de termino de contrato varea la estadística, ya que la mayor parte del personal es por disposición de uno de los sindicatos, donde solicita contratos eventuales y donde dependiendo de su productividad solicitan la renovación de la persona o en su defecto la nueva contratación de otra persona, así mismo, en relación al concepto de termino de comisión, área también toda vez que solo se contratan para cubrir vacaciones.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 06 de Abril de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OJEDA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA